ACTA Nº 12/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2020, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Automotor S.A.
- Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada por la Lic. Diana Rodríguez, Jefa de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTES	Correo	Lote 1	Lote 2	Lote 3
AUTOMOTOR S.A.	rocio.pereira@automotorpy.com	Gs. 920.139.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA
TAPE RUVICHA S.E.C.A.	vservin@taperuvicha.com	NO COTIZA	Gs. 222.327.780.-	NO COTIZA

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AUTOMOTOR S.A.	TAPE RUVICHA S.E.C.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C., la Lic. Diana Rodríguez, Jefa de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. DIANA RODRIGUEZ
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.